

Bruselas, 27 de abril de 2018 (OR. en)

8282/18

Expediente interinstitucional: 2018/0029 (NLE)

SCH-EVAL 85 FRONT 106 COMIX 209

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (2.ª parte)/Consejo
N.º doc. prec.:	8281/18
Asunto:	Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se establece una recomendación para subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación de 2016 de la aplicación por Estonia del acervo de Schengen en materia de gestión de la fronteraexteriorterrestre

- 1. A raíz de la adopción por el Consejo del Reglamento (UE) n.º 1053/2013 por el que se establece un mecanismo de evaluación y seguimiento para verificar la aplicación del acervo de Schengen, un equipo de expertos de los Estados miembros y de la Comisión realizó en 2016 una evaluación de la aplicación del acervo de Schengen por parte de Estonia en materia de gestión de la frontera exterior terrestre.
- 2. De conformidad con el citado Reglamento, la Comisión presentó al Consejo una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación destinada a subsanar las deficiencias detectadas durante la evaluación y garantizar que Estonia aplique de manera correcta y efectiva todas las normas de Schengen relacionadas con la gestión de la frontera exterior terrestre.

8282/18 iar/MFH/jlj 1

DG D ES

- 3. El 13 de abril de 2018, el Grupo «Cuestiones Schengen» (Evaluación), junto con los socios del Comité Mixto (Islandia, Liechtenstein Noruega y Suiza), aprobó la propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se formula una recomendación.
- 4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, el proyecto de Decisión de Ejecución del Consejo que figura en el documento 8281/18.

8282/18 iar/MFH/jlj

DG D ES